



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

do, en la forma que manifestamos al Sr. D. Juan, sobre deudas buena calidad no tiene que poner reparo alguno, habiendo quedado en que diariamente se presentasen a los Cavalleros fideles Ejecutores de Ejecuciones del Camarín, a quienes encargamos a estas Ciudades, Lehen y Vifilon, para en adelante, la buena Calidad de dicho Camarín.

En la Ciudad de Madrid, a 10 de Mayo de 1767, el Sr. D. Diego Hernandez, Regidor de la Ciudad, el Sr. D. Francisco Tacon, Jefe presente a esta Ciudad, una Carta del Sr. Juan, hijo del campo, Agente de causas en Madrid, en que le noticia el Estado de los Pleitos que se hallan pendiente; Teniendo Pesta Ciudad Acuerda: Que en hi inteligencia de lo qual acordó esta Ciudad y ante el Sr. Francisco Tacon y Nicolas de Madrid, su secretario, damos fe =

Tacon *Nicolas de Madrid*

Nicolas de Madrid

En la m. y. y. m. l. Ciudad de Carthag, y Sala de Ayunta- miento de ella, en onre de Agosto de mil setecientos y sesenta y siete. Se juraron a Carillo Ordinario, los Señores D. N. y D. N. de Justicia. Porpones de esta Ciudad, y mas Antiguos de los que componen este Ayuntamiento, que preside este Ayuntamiento, por ocupacion de los Señores D. D. D. de Roma, Corregidor de esta Ciudad, y Juan Antonio del Rucyo, y Sanon,

